

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN  
2020-2024



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMATTI



# Índice

**01** ■

## PRESENTACIÓN

**02** ■

## PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

2.1 Funciones

2.2 Objetivos

**03** ■

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1 Presupuesto asignado

3.2 Ejecución Presupuesto Ejecutado al Segundo Cuatrimestre 2023

3.3 Ejecución por actividad

3.4 Presupuesto Pendiente de Ejecutar 2023

**04** ■

## PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

**05** ■

## CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

**06** ■

## CONCLUSIONES



Sr. Hori Oriando S.  
Presidente del Comité  
Directivo Nacional  
-FOCICUA-

# 1. PRESENTACIÓN

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado.

FODIGUA está destinado a apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado de los Pueblos Indígenas de ascendencia Maya, Garífuna y Xinca, y de sus comunidades y organizaciones en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales, caracterizándose en velar por sus principios y orientar las operaciones con respeto, autogestión, participación, consulta, consenso, representación y complementariedad.

El objetivo principal de FODIGUA es promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y gestionar proyectos de captación de recursos financieros y de asistencia técnica.

Para el cumplimiento de su mandato institucional, el FODIGUA realiza diversas acciones sustantivas a través de sus diferentes direcciones encargadas de planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la gestión y ejecución de proyectos en atención a los diversos requerimientos de la población indígena, con el objeto de contribuir al desarrollo de los pueblos indígenas que conforma Guatemala.



EL EMPRENEDOR

LA HERRAMIENTA QUE BUSCA

## 2. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las principales funciones del “Fondo de Desarrollo indígena guatemalteco” son:

- Fortalecer y/o crear capacidades productivas para fomentar actividades productivas en las comunidades indígenas.
- Dar a conocer y apoyar el cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos como base para el establecimiento y posicionamiento político de hombres y mujeres indígenas.
- Fortalecer las organizaciones de autoridades indígenas y ancestrales para su consolidación a nivel local y nacional.
- Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones a comunidades indígenas del país.

Para el cumplimiento de sus funciones y satisfacer las necesidades de la población, el FODIGUA debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Aumentar el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la Población Indígena a nivel nacional.
- Fortalecer las de los pueblos indígenas para su empoderamiento de la población indígena, y el ejercicio pleno de sus derechos, el diálogo y la incidencia política para la construcción del estado plural e incluyente.
- Contribuir a la revitalización de la cosmovisión de la población maya, garífuna y xinka, y a su vez asignar recursos que contribuyan a la mejora de la gobernabilidad, justicia, salud e infraestructura en beneficio de autoridades indígenas y ancestrales de la población.

- Valoración y reconocimiento de la importancia que posee el Sistema de Autoridades Indígenas para el desarrollo del país empoderamiento y ejercicio de una ciudadanía activa con pertinencia cultural.

## 3.PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023

### PRESUPUESTO VIGENTE

En base al Acuerdo Gubernativo 367-2022, del Ministerio de Finanzas Publicas, en el que aprueba la distribución analítica del presupuesto, conforme al Decreto Numero 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, se acuerda en su artículo No. 1 la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2023, asignando para el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, la cantidad de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q.37,903,000.00).

En fecha 26 de octubre de 2016 por medio de Escritura Publica numero 95 fue autorizada por la Escribano de Cámara y de Gobierno el nuevo Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FIFODIGUA-, el cual tiene una vigencia de 20 años, teniendo como mandato el apoyo a las comunidades indígenas a nivel nacional. Siendo este un instrumento de seguimiento técnico, político, financiero y administrativo en el marco de los programas y proyectos económicos, sociales y culturales del FODIGUA.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2023, se hizo necesario solicitar espacio presupuestario, derivado a los diferentes compromisos adquiridos por la institución y con el fin de evitar dejar deuda de arrastre, en atención a la solicitud nos fueron cedidos CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL

QUETZALES EXACTOS (Q 450,000.00) dentro de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, razón por la cual el presupuesto vigente al mes de diciembre 2023 es de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q 38,353,000.00).

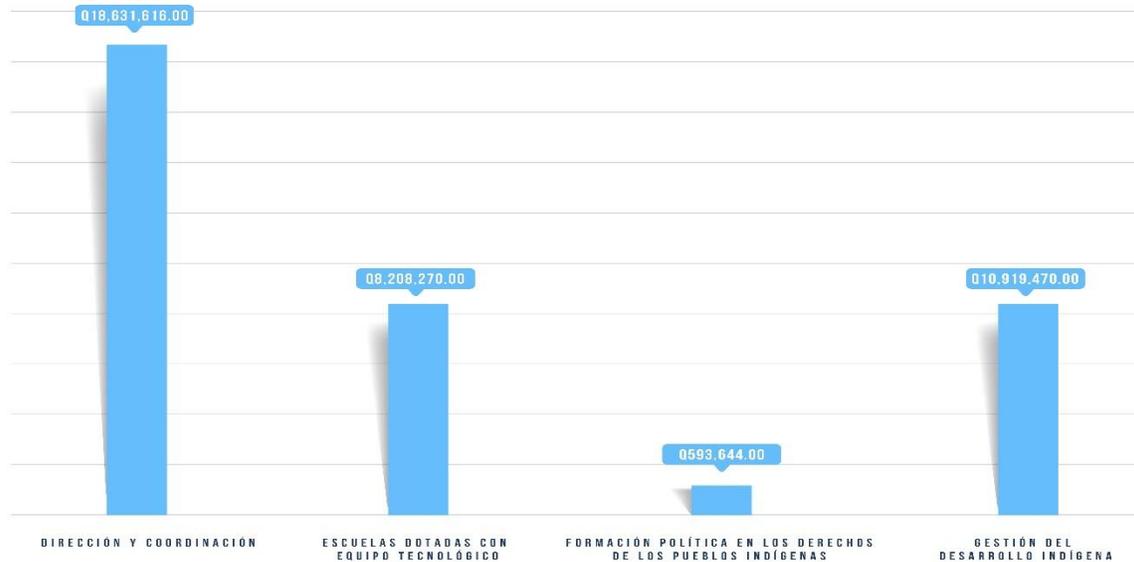
Por lo anterior el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2023 es por un total de Q 38,353,000.00, distribuido dentro de las actividades sustantivas del FODIGUA, de la siguiente manera:

### Asignación por Actividad



ASIGNACIÓN POR ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VIGENTE
001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q18,631,616.00
002	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO	Q8,208,270.00
003	FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Q593,644.00
005	GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA	Q10,919,470.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q38,353,000.00</b>

### Gráfica Asignación por Actividad



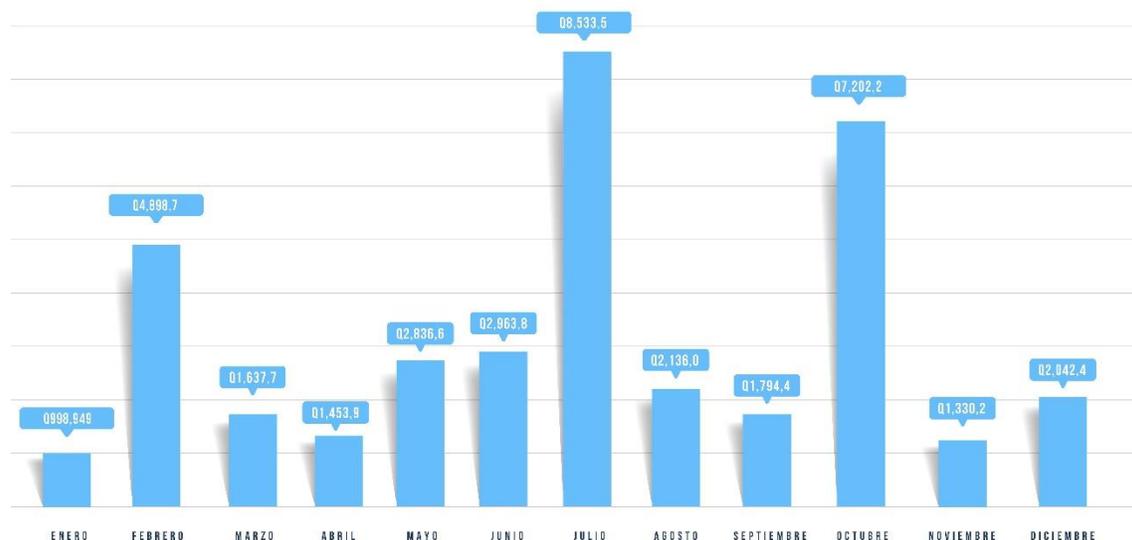
## PRESUPUESTO EJECUTADO AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

### Ejecución Mensual



EJECUCIÓN MENSUAL	
PERIODO	EJECUCION MENSUAL
ENERO	Q 998,949.63
FEBRERO	Q 4,898,736.43
MARZO	Q 1,637,762.30
ABRIL	Q 1,453,912.65
MAYO	Q 2,836,619.19
JUNIO	Q 2,963,802.45
JULIO	Q 8,533,562.32
AGOSTO	Q 2,136,090.19
SEPTIEMBRE	Q 1,794,489.63
OCTUBRE	Q 7,202,290.37
NOVIEMBRE	Q 1,330,267.65
DICIEMBRE	Q 2,042,446.53
<b>TOTAL</b>	<b>Q 37,828,929.34</b>

## Gráfica Ejecución Mensual



En el tercer cuatrimestre de 2023, se ha ejecutado un total de Q 12,369,494.18, generando un total acumulado de Q 37,828,929.34, para el ejercicio fiscal 2023, el cual está distribuido dentro de las diferentes actividades que integran el FODIGUA, las que tienen como propósito ejecutar proyectos socio productivos, en beneficio de la población indígena vulnerable del interior del país.

## PRESUPUESTO EJECUTADO POR ACTIVIDAD

### Dirección y Coordinación

Dentro de la cual se realizan las gestiones administrativas y operativas, como lo son los pagos de salarios, servicios básicos, arrendamientos, insumos de papelería, adquisición de mobiliario y equipo, entre otros para el buen funcionamiento institucional.

Con un monto ejecutado al tercer cuatrimestre 2023 de Q 18,164,661.18

### Escuelas Dotadas con Equipo Tecnológico

, Dentro de esta actividad se realizan las dotaciones de mobiliario y equipo de cómputo, para la implementación de centros de informática con pertinencia cultural, permitiendo el acceso tecnológico como herramienta para contribuir al desarrollo e inclusión de la población indígena a los diferentes campos educativos, productivos y laborales.

Con un monto ejecutado al tercer cuatrimestre 2023 de Q 8,170,152.00

### **Formación Política en los Derechos de los Pueblos Indígenas**

Con la cual se pretende formar, capacitar y empoderar a hombres, mujeres y jóvenes sobre los derechos de los pueblos indígenas, con análisis crítico y mecanismos de diálogo e incidencia política con el estado y en armonía con la naturaleza. Promoviendo la democracia y la gobernabilidad en consecución de la paz y la justicia.

Con un monto ejecutado al tercer cuatrimestre 2023 de Q 591,818.07

### **Gestión del Desarrollo Indígena**

Dentro de esta actividad se ejecutan acciones y estrategias para el desarrollo socio económico de las comunidades de los pueblos indígenas y la práctica cotidiana del respeto, armonía y equilibrio con la naturaleza y toda forma de existencia. Se promueve el desarrollo respetando la cosmovisión de los pueblos originarios según el contexto territorial y lingüístico según lo establecido dentro del Convenio 169 y se busca promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, así como el Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN Nuestra Guatemala 2032.

Con un monto ejecutado al tercer cuatrimestre 2023 de Q 10,902,298.09

## **Ejecución Presupuestaria por Actividad**

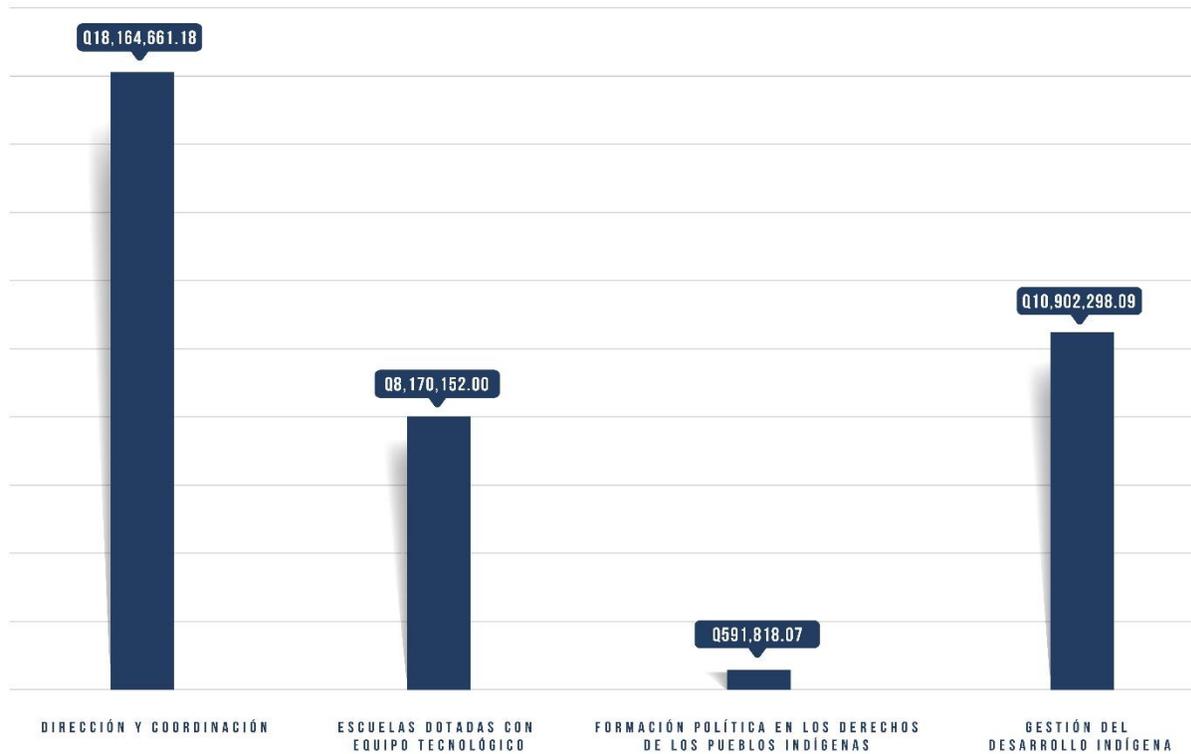


NIVEL DE  
DECISIÓN

### ASIGNACIÓN POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO
001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q18,631,616.00	Q18,164,661.18
002	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO	Q8,208,270.00	Q8,170,152.00
003	FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Q593,644.00	Q591,818.07
005	GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA	Q10,919,470.00	Q10,902,298.09
TOTAL		Q38,353,000.00	Q37,828,929.34

### Gráfica Ejecución Presupuestaria por Actividad



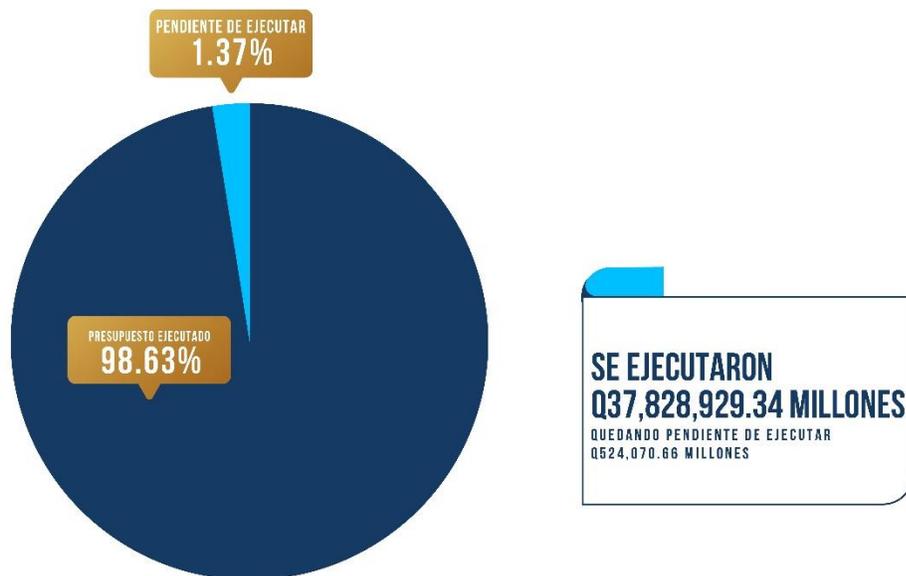
## PRESUPUESTO EJECUTADO Y PENDIENTE DE EJECUTAR 2023

La ejecución presupuestaria al tercer cuatrimestre del 2023, asciende a un monto de Q 37,828,929.34, el cual representa un 98.63% de ejecución del presupuesto asignado, dejando un monto por ejecutar de Q 524,070.66, correspondiente a un 1.37%, el cual es mucho menos a ejercicios anteriores.

### Ejecución Presupuestaria y Pendiente de ejecutar



### Ejecución Presupuestaria y Pendiente de ejecutar

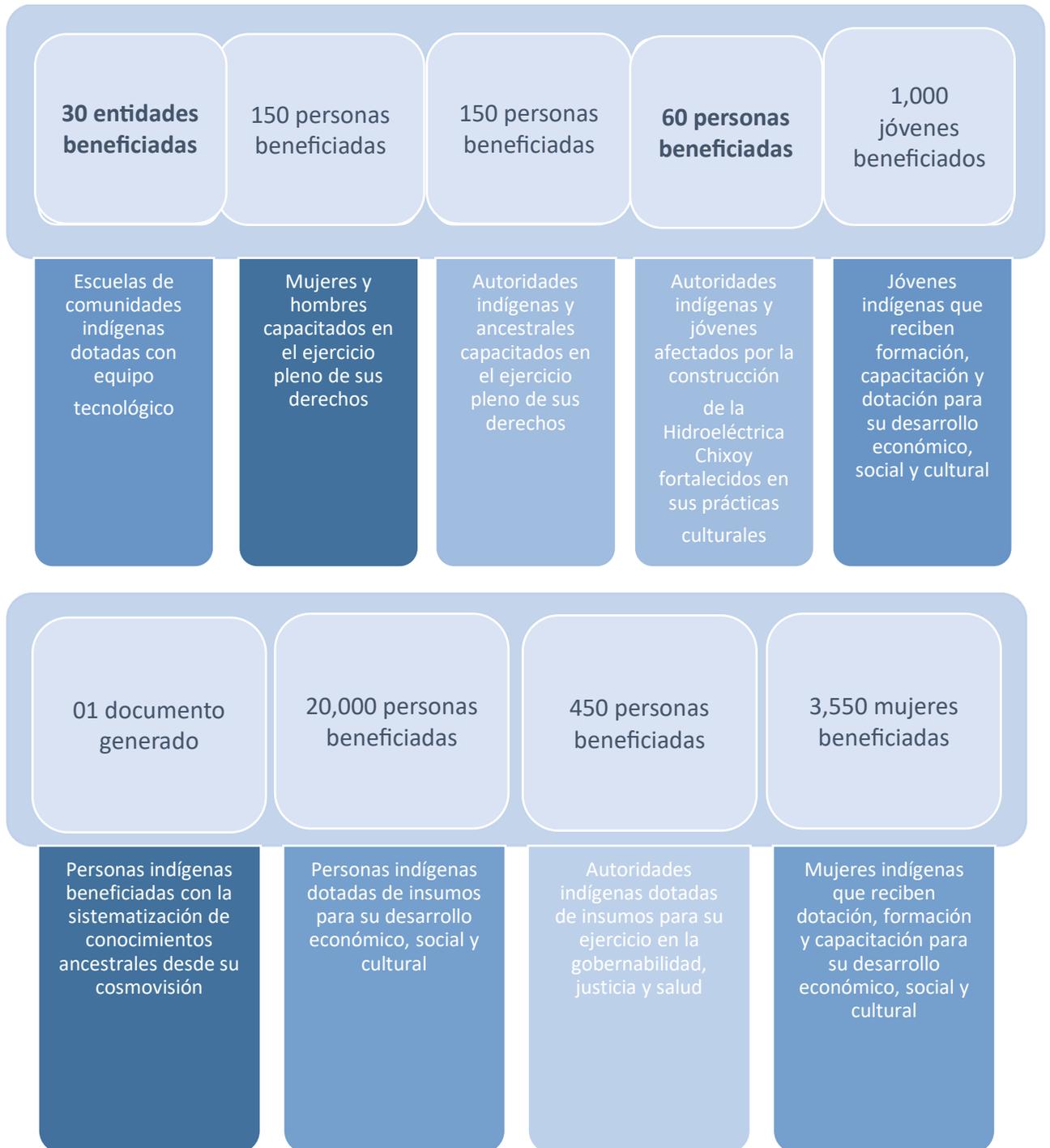


## 7.PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Entre los principales logros del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco - FODIGUA- se encuentran los siguientes:

- Se atendió a 30 establecimientos educativos con la dotación de equipos tecnológicos, con el objeto de aportar a la reducción de brechas digitales en la población indígena.
- Se atendió a una comunidad afectada por la hidroeléctrica Chixoy, en respuesta a la Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.
- Se atendió a 5 comunidades indígenas con proyectos de apoyo en infraestructura, mismas que contribuyen al desarrollo social.
- Avance del 70% en el cumplimiento del Plan Anual de Capacitaciones del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas 2023, en el proceso de vinculación a dicho Clasificador con integralidad e inversión pública en beneficio de los pueblos indígenas.
- dotación de ollas y cucharones en apoyo a la gastronomía, filtros de agua, depósitos de agua.

## 8. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



## 9. CONCLUSIONES

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, ha realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo el desarrollo en los pueblos indígenas, a través de la ejecución de los distintos proyectos, los cuales son parte del compromiso institucional hacia la población indígena, se espera que, por medio de la gestión, se pueda impulsar el desarrollo individual, de las familias beneficiarias.

En virtud que la visión del FODIGUA es propiciar el desarrollo humano, bajo una cosmovisión de los pueblos y autoridades ancestrales, se espera continuar contribuyendo como institución pública, en la ejecución de las acciones plasmadas dentro del Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y del Plan Operativo Anual -POA-, para llegar a las familias beneficiadas, para que puedan impulsar su desarrollo económico, social y cultural.

Como institución gubernamental al servicio de los pueblos indígenas, esperamos que el Gran Ajaw, dirija nuestro camino con empatía y poder continuar trabajando para el desarrollo de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, a quienes les reiteramos nuestro firme compromiso de seguir trabajando desde la Institucionalidad del Estado como un ente ejecutor destinado a promover el desarrollo de las comunidades en distintos puntos del país.

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN  
2020-2024



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI